



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RRHH

AUTORIZA FERIADO LEGAL A
GODOY CORTES IRMA YANET
ADMINISTRATIVO, GRADO 12° EM

DECRETO N° 1230

CHILLAN VIEJO, 01 JUL 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por GODOY CORTES IRMA YANET con fecha 01/07/2009, para que se le conceda Feriado Legal por 5.0 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZACE 5.0 días de Feriado Legal al Sr. (a).GODOY CORTES IRMA YANET, ADMINISTRATIVO, grado 12° EM desde el día 20/07/2009 al 24/07/2009.
- 2.- SUBROGARÁ las funciones la Sra. Clara Paola Chávez Cáceres, Técnico, Grado 12° EM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



* FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB / JALS / mmd

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes.